

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 15 de noviembre de 2017, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, referente a notificación de resolución administrativa en el expediente que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo al interesado que se cita, resultando infructuosa dicha notificación, por el presente anuncio se pone en conocimiento del interesado que seguidamente se relaciona, el acto administrativo que se menciona, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrá comparecer en el Servicio de Fomento de Empleo, sito en Plaza de Asdrúbal, 6 (Edificio Junta de Andalucía) C.P. 11008, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y/o recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indica:

CIF	BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	ACTO ADMINISTRATIVO	PLAZO
45088538M	MARIO VARGAS ESCUDERO	CA/BJE/0395/2016	RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN	1 MES

Cádiz, 15 de noviembre de 2017.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el boletín oficial del estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»